

**MALDONADO
ACOSTA ESTRELLA**
MIEMBRO DE FY INTERNATIONAL CANADA

AUDITORES CONSULTORES
www.maeauditores.com.ec

MARIE ELISE BRANDT

SUCURSAL ECUADOR

EMPRESA DE MAQUILA

ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 Y

DICIEMBRE 31 ,2008

CON INFORME DE LOS AUDITORES

INDEPENDIENTES

MARIE ELISE BRANDT

SUCURSAL ECUADOR

EMPRESA DE MAQUILA

Periodo comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31, 2008

INDICE

ABREVIATURAS UTILIZADAS

I.-RESUMEN EJECUTIVO

5

II.-ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los auditores independientes

17

Estados Financieros

20

Notas a los estados financieros

25

MARIE ELISE BRANDT

SUCURSAL ECUADOR

EMPRESA DE MAQUILA

Periodo comprendido entre Enero 1 y Diciembre 31,2008

ABREVIATURAS UTILIZADAS

CAE	Corporación Aduanera Ecuatoriana
DAU	Declaración Aduanera Única
FOB	Free on Board - Libre a bordo
FUE	Formulario Único de Exportación
IVA	Impuesto Al Valor Agregado
MAE	Maldonado Acosta Estrella Cía. Ltda.
MIC	Ministerio de Industrias y Competitividad
MICIP	Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad
SRI	Servicio De Rentas Internas Del Ecuador
US\$	Dólares

SECCION 1

MARIE ELISE BRANDT

SUCURSAL ECUADOR

EMPRESA DE MAQUILA

RESUMEN EJECUTIVO

MARIE ELISE BRANDT
SUCURSAL ECUADOR
EMPRESA DE MAQUILA

RESUMEN EJECUTIVO

COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 Y DICIEMBRE 31, 2008

1.-PERIODO CUBIERTO

La Auditoría de la empresa MARIE ELISE BRANDT comprende el periodo entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2008.

2.-OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORIA



ANTECEDENTES

MARIE ELISE BRANDT SUCURSAL – ECUADOR fue establecida el 17 de enero del 2001 por su Casa Matriz MARIE ELISE BRANDT (Una compañía constituida bajo las leyes de la República de Alemania), y fue autorizada para operar en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1079 del 5 de marzo del 2001.

OBJETIVO

Su actividad principal es la importación, fabricación y distribución de productos textiles bajo el régimen especial de maquila.

ALCANCE

La Auditoría a los Estados Financieros comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

CONTRATO DE MAQUILA

El 7 de abril del 2004 se celebra el contrato de Maquila entre la empresa ecuatoriana MARIE ELISE BRANDT sucursal de la empresa alemana del mismo nombre para que realice trabajos de maquila de prendas de vestir de acuerdo a las normas y parámetros de calidad de la empresa alemana MARIE ELISE BRANDT, el contrato se establece por una duración indefinida desde la calificación que obtenga la Empresa maquiladora en el Ecuador.

EXISTENCIA LEGAL PRINCIPAL

Según Certificado de Existencia, Constitución Legal y Funcionamiento de Compañías otorgado por el Cónsul General del Ecuador en Hamburgo, República Federal de Alemania número 1/2001 en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia, certifica:

Nombre o razón social: Marie Elise Brandt

Fecha de constitución: 19 de febrero del 1998

Nombre del representante legal: Dr. Stefan Heinrich Brandt

Número de Registro: 06 633 023, en Schauenburg, Alemania, el 19 de febrero del 1998.

Objeto Social: Importación y distribución de productos textiles.

Domicilio legal de la compañía: Silberkopfstrasse 22, 34270 Schauenburg, República Federal de Alemania.

OPERACIONES .- A continuación un resumen extraído de los informes de los Auditores Independientes sobre la información de los movimientos de materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de Marie Elise Brandt:

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

El 16 de septiembre del 2009 se emitió el informe de Auditoría sobre la información del cuadro de movimientos de materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de Marie Elise Brandt por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2008 y que corresponde al cuarto programa de maquila.

La información auditada representa el movimiento de las mercancías involucradas en los Programas de Maquila por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2008.

“Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

En el anexo 1 se presenta un detalle de los saldos iniciales, al respecto verificamos que estos sean los mismos que se presentaron como saldos finales en la auditoría por el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre del 2007.

Obtuvimos un detalle de las importaciones de materias primas consideradas bajo el Régimen Especial de Maquila por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2008 y que corresponde al cuarto programa de maquila, según se detalla en el anexo No. 2 sobre el cual:

- ***Verificamos contra documentación de soporte el número y fecha de la autorización ministerial (MICIP) para ingresar mercaderías bajo el Régimen Especial de Maquila.***
- ***Verificamos con la declaración aduanera única (DAU) datos relevantes tales como:***

número de importación, fecha de presentación, número de referendo, fecha de llegada, valor CIF, partida arancelaria, cartas de garantía y puerto de llegada.

- *Comparamos datos de la factura del proveedor, tales como: número y fecha, nombre, cantidad, precio, etc.; contra la información incluida en la declaración aduanera única (DAU)*

Obtuvimos el detalle de las exportaciones de productos terminados en el que intervinieron las materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila, por el periodo comprendido entre enero 01 a junio 30 del 2008, según se muestra en el anexo No. 3, sobre el cual:

- *Verificamos contra el FUE datos relevantes como: número del formulario, fecha, número y fecha de la declaración, valor FOB, país de destino, cliente, puerto de salida.*
- *Verificamos contra la factura comercial: el número, nombre del cliente, cantidad despachada y valor.*
- *En este anexo se muestran los desperdicios y mermas que se generaron en cada una de las facturas de exportaciones, los desperdicios originados en el proceso productivo fueron de 286,85 kilos de tela y 270,14 metros de tela, también se originaron mermas en el proceso productivo por 68,30 kilos.*

En el anexo 4 se muestra el movimiento que incluye el inventario inicial, las importaciones, utilizaciones (exportaciones, mermas y desperdicios) y saldo final sobre este anexo aplicamos los siguientes procedimientos:

- *Verificamos que el saldo inicial sea el que se presentó en la auditoria anterior.*
- *Comparamos con los anexos de importación y exportación las cantidades y valores incluidos en este anexo.*
- *Verificamos los cálculos aritméticos para la determinación del saldo final al 30 de junio del 2008.*
- *En los anexos 4.1, 4.2 y 4.3 se muestran por separado los resúmenes de las importaciones del periodo, las existencias (saldos iniciales mas importaciones del periodo) y el detalle de las utilizaciones por refrendo, este anexo también muestra los desperdicios por cada importación que se originaron al momento que la materia prima es procesada, estos desperdicios serán destruidos previo el cumplimiento de las formalidades exigidas por la CAE.*

El detalle de los saldos finales al 30 de junio del 2008 se muestran en el Anexo 5, al respecto verificamos que sean los mismos saldos que se muestran como saldo final en el anexo 4 de movimientos, verificamos tanto en cantidades como por refrendo (importación) que

mantiene saldos.

En el anexo 6 se muestra el detalle de las compensaciones de cada una de las importaciones con sus respectivas exportaciones, al respecto se verifico el correcto traslado de la información relativa a las importaciones y exportaciones.

Finalmente en el anexo 7 se muestra un detalle de todas las exportaciones efectuadas en el periodo enero 1 a junio 30 del 2008 bajo el Régimen Especial de Maquila, al respecto verificamos que se incluyan todas las exportaciones que se muestran en el anexo 3".

CALIFICACION Y REGISTRO DEL CUARTO PROGRAMA DE MAQUILA

Con fecha 26 de octubre del 2006, el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (MICIP), bajo acuerdo numero 06 573, autorizó a la empresa la apertura del cuarto programa de maquila, el cual incluye nuevas proyecciones de importación y producción de prendas producidas por la empresa para próximos periodos, con el siguiente cronograma de plazos

ACTIVIDAD	VIGENCIA
Programa de maquila	12 meses
Internación de materias primas	11 meses
Internación de maquinaria	6 meses
Reexportación de productos terminados	12 meses

Con fecha 30 de mayo del 2007, el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (MICIP), bajo acuerdo No. 07 209, autorizó a la empresa la ampliación del cuarto programa agregando a su actividad los siguientes productos:

PRODUCTOS ELABORARSE	A PIELES ANIMALES	TELA SINTETICA USED SAIL CLOTH	TELA DE SEDA	TELA SINTETICA DE POLIESTER, DACRON, NYLON Y SUS MEZCLAS	TOTAL
BOLSOS DE CUERO	10000				10000
BOLSOS SINTETICOS (DACRON)		10000			10000
CAMISAS DE SEDA			2000		2000
BOXER DE SEDA			5000		5000
BOLSOS SINTETICOS				5000	5000
				TOTAL	32000

Autorizar la internación al país, de las materias primas e insumos necesarios para la presentación de los servicios contratados bajo el Régimen Especial de Maquila, de conformidad con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PARTIDA ARANCELARIA	VALOR FOB. UNIT. USD.	VALOR TOTAL	DESPERD.
PIELES DE ANIMALES AUTORIZADOS	1250 UNIDADES	4202.29.00	50	62500	10%
TELA SINTETICA USED SAIL CLOTH (POLIESTER,NYLON,DRAGON Y SUS MEZCLAS)	15000 METROS	4202.21.00	2	30000	10%
TELA DE SEDA	8000 METROS	5007.90.00	8	64000	14%
TELA SINTETICA DE POLIESTER, DRACON, NYLON Y SUS MEZCLAS	7500 METROS	4202.21.00	2	30000	10%
			TOTAL USD.	186500	

Así también autorizar la importación de 8.000 camisetas y 2.000 buzos, para ser estampados en Ecuador y luego reexportarlos.

Mediante Resolución 07 387 del 19 de octubre del 2007 el Subsecretario de Industrialización del Ministerio de Industrias y Competitividad autoriza una prórroga de plazo de 24 meses al cronograma de plazos establecidos en Art. 9 del Acuerdo Ministerial 06 573 para que la Empresa MARIE ELISE BRANDT pueda cumplir con el cuarto programa de maquila, de conformidad con el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	VIGENCIA
Programa de maquila	11 noviembre 2009
Internación de materias primas	11 septiembre 2009
Reexportación de productos terminados	11 noviembre 2009

Mediante Resolución 08 010 del 15 de enero del 2008 autoriza a la empresa MARIE ELISE BRANDT la Segunda Ampliación del Cuarto Programa de Maquila autorizado mediante acuerdo 06 573 del 26 de octubre del 2006 agregando al listado de materias primas cuya importación fue autorizada con acuerdos anteriores, los siguientes productos:

PRODUCTOS	CANTIDAD	PARTIDA ARANCELARIA	VALOR UNIT. FOB. USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERDIC.
CIERRES PLASTICOS DE POLIESTER, NYLON, ACRILICO	20.000 UNIDADES	9607.19.00	0,5	6.000	1%

GARANTÍAS

Al 30 de junio del 2008, la empresa ha girado las garantías solicitadas por la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) y que evalúan el pago de los tributos suspendidos por las importaciones de materias primas, insumos y maquinarias ingresadas bajo Régimen de Maquila. A la fecha de emisión de este informe, la empresa ha entregado las garantías que a continuación se detallan:

GARANTÍA	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
500009	6.000,00	05-Jun-09	02-Dic-09
500010	3.500,00	07-Jul-09	03-Ene-10
500011	1.420,00	12-Ago-09	11-Nov-09
500013	21.000,00	28-Mar-09	24-Sep-09
500016	800,00	10-May-09	06-Nov-09
500018	2.600,00	29-May-09	25-Nov-09
TOTAL	35.520,00		

Con este informe se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Maquila y su reglamento en lo que tiene relación con las mercaderías ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

El 14 de julio del 2010 se emitió el informe de Auditoría sobre la información del cuadro de movimientos de materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de Marie Elise Brandt por el periodo comprendido entre julio 01 a diciembre 31 del 2008 y que corresponde al cuarto programa de maquila.

La información auditada representa el movimiento de las mercancías involucradas en los Programas de Maquila por el periodo comprendido entre julio 01 a diciembre 31 del 2008.

"Los procedimientos aplicados se resumen a continuación:

En el anexo 1 se presenta un detalle de los saldos iniciales, verificamos que estos sean los mismos que se presentaron como saldos finales en la auditoría por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2008.

Obtuvimos un detalle de las importaciones de materias primas consideradas bajo el Régimen Especial de Maquila por el periodo comprendido entre julio 01 a diciembre 31 del 2008 y que corresponde al cuarto programa de maquila, según se detalla en el anexo No. 2 sobre el cual:

- ***Verificamos contra documentación de soporte el número y fecha de la autorización ministerial (MICIP) para ingresar mercaderías bajo el Régimen Especial de Maquila.***

- *Verificamos con la declaración aduanera única (DAU) datos relevantes tales como: número de importación, fecha de presentación, número de referendo, fecha de llegada, valor CIF, partida arancelaria, cartas de garantía y puerto de llegada.*
- *Comparamos datos de la factura del proveedor, tales como: número y fecha, nombre, cantidad, precio, etc.; contra la información incluida en la declaración aduanera única (DAU)*

Obtuvimos del detalle de las exportaciones de productos terminados en el que intervinieron las materias primas ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila, por el periodo comprendido entre julio 01 a diciembre 31 del 2008, según se muestra en el anexo No. 3, sobre el cual:

- *Verificamos contra el FUE datos relevantes como: número del formulario, fecha, número y fecha de la declaración, valor FOB, país de destino, cliente, puerto de salida.*
- *Verificamos contra la factura comercial: el número, nombre del cliente, cantidad despachada y valor.*
- *En este anexo se muestran los desperdicios y mermas que se generaron en cada una de las facturas de exportaciones, los desperdicios originados en el proceso productivo fueron de 410,02 kilos de tela, también se originaron mermas en el proceso productivo por 63,93 kilos.*

En el anexo 4 se muestra el movimiento que incluye el inventario inicial, las importaciones, utilizaciones (exportaciones, mermas y desperdicios) y saldo final sobre este anexo aplicamos los siguientes procedimientos:

- *Verificamos que el saldo inicial sea el que se presentó en la auditoria anterior.*
- *Comparamos con los anexos de importación y exportación las cantidades y valores incluidos en este anexo.*
- *Verificamos de los cálculos aritméticos para la determinación del saldo final al 31 de diciembre del 2008.*

En los anexos 4.1, 4.2 y 4.3 se muestran por separado los resúmenes de las importaciones del periodo, las existencias (saldos iniciales mas importaciones del periodo) y el detalle de las utilizaciones por refrendo, este anexo también muestra los desperdicios por cada importación que se originaron al momento que la materia prima es procesada, estos desperdicios serán destruidos previo el cumplimiento de las formalidades exigidas por la CAE.

El detalle de los saldos finales al 31 de diciembre del 2008 se muestran en el Anexo 5, al respecto verificamos que sean los mismos saldos que se muestran como saldo final en el anexo 4 de movimientos, verificamos tanto en cantidades como por refrendo (importación)

que mantienen saldos.

En el anexo 6 se muestra el detalle de las compensaciones de cada una de las importaciones con sus respectivas exportaciones, al respecto verificamos el correcto traslado de la información relativa a las importaciones y exportaciones.

Finalmente en el anexo 7 se muestra un detalle de todas las exportaciones efectuadas en el periodo julio 01 a diciembre 31 del 2008 bajo el Régimen Especial de Maquila, al respecto se verifico que se incluyan todas las exportaciones que se muestran en el anexo 3".

Con este informe se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Maquila y su reglamento en lo que tiene relación con las mercaderías ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila.

CALIFICACION Y REGISTRO DEL CUARTO PROGRAMA DE MAQUILA

Con fecha 26 de octubre del 2006, el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (MICIP), bajo acuerdo numero 06 573, autorizo a la empresa la apertura del cuarto programa de maquila, el cual incluye nuevas proyecciones de importación y producción de prendas producidas por la empresa para próximos periodos, con el siguiente cronograma de plazos

ACTIVIDAD	VIGENCIA
Programa de maquila	12 meses
Internación de materias primas	11 meses
Internación de maquinaria	6 meses
Reexportación de productos terminados	12 meses

Con fecha 30 de mayo del 2007, el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (MICIP), bajo acuerdo No. 07 209, autorizo a la empresa la ampliación del cuarto programa agregando a su actividad los siguientes productos:

PRODUCTOS A ELABORARSE	PIELES ANIMALES	TELA SINTETICA USED SAIL CLOTH	TELA DE SEDA	TELA SINTETICA DE POLIESTER, DACRON, NYLON Y SUS MEZCLAS	TOTAL
BOLSOS DE CUERO	10000				10000
BOLSOS SINTETICOS (DACRON)		10000			10000
CAMISAS DE SEDA			2000		2000
BOXER DE SEDA			5000		5000
BOLSOS SINTETICOS				5000	5000
				TOTAL	32000

PRODUCTOS	CANTIDAD	PARTIDA ARANCELARIA	VALOR UNIT. FOB. USD.	VALOR TOTAL USD.	DESPERDIC.
CIERRES PLASTICOS DE POLIESTER, NYLON, ACRILICO	20.000 UNIDADES	9607.19.00	0,5	6.000	1%

GARANTÍAS

La empresa ha presentado garantías ante la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) y para avalar el pago de los tributos suspendidos por las importaciones de materias primas, insumos y maquinarias ingresadas bajo Régimen de Maquila. A la fecha de emisión de este informe, la empresa ha entregado las garantías que a continuación se detallan:

GARANTÍA	VALOR	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
500025	1.140,00	10 mayo 2010	06 nov 2010
0006387	3.200,00	24 mayo 2010	20 nov 2010
500027	1.470,00	24 mayo 2010	20 nov 2010
0006391	2.300,00	05 mayo 2010	01 nov 2010
500004	1.840,00	11 junio 2010	08 dic 2010
0006394	7.250,00	12 mayo 2010	08 nov 2010
0006396	3.250,00	25 mayo 2010	21 nov 2010
TOTAL	35.200,00		

Con este informe se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Maquila y su reglamento en lo que tiene relación con las mercaderías ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila.

SECCION 2

MARIE ELISE BRANDT
ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
ENERO 1 Y DICIEMBRE 31, 2008



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL DR. STEFAN BRANDT PRESIDENTE DE

MARIE ELISE BRANDT

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de MARIE ELISE BRANDT, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias. Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales, difieren en ciertos aspectos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de MARIE ELISE BRANDT al 31 de diciembre del 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en la situación patrimonial y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Párrafo de Énfasis:

MARIE ELISE BRANDT Sucursal Ecuador fue establecida el 17 de enero del 2001 por su Casa Matriz MARIE ELISE BRANDT (Una compañía constituida bajo las leyes de la República de Alemania), y fue autorizada para operar en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.1079 del 5 de marzo del 2001. Su actividad principal es la importación, fabricación de productos textiles bajo el régimen especial de maquila, por esta condición el inventario y los activos fijos que consta en los estados financieros no son de propiedad de la sucursal establecida en el Ecuador por lo que estos rubros no fueron objeto de revisión en esta auditoría.

Al 31 de diciembre de 2008 la cuenta Inventario presenta un saldo de \$ 403.462,01 y el activo fijo neto \$ 120.153,73 siendo su contrapartida la cuenta Casa Matriz Alemania, no constituyen activos ni obligaciones por pagar de la sucursal en Ecuador, por lo que en el alcance de nuestra auditoría no se incluyó el análisis y verificación de estas cuentas.

Se emitieron informes de Auditoría sobre la información del cuadro de movimientos de materias primas (inventarios) y maquinarias ingresadas al país bajo el Régimen Especial de

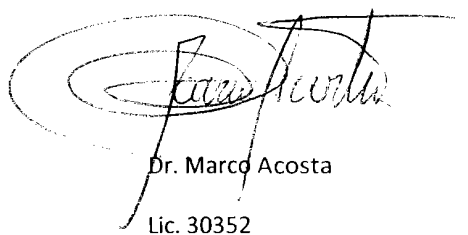
Maquila de MARIE ELISE BRANDT, esta materia prima fue transformada en prendas para vestir las mismas que fueron reexportadas, en cumplimiento con el régimen de maquila, transacciones respaldadas con facturas por requerimientos de la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Los valores facturados y el costo de producción correspondientes se registran en el Estado de Resultados.

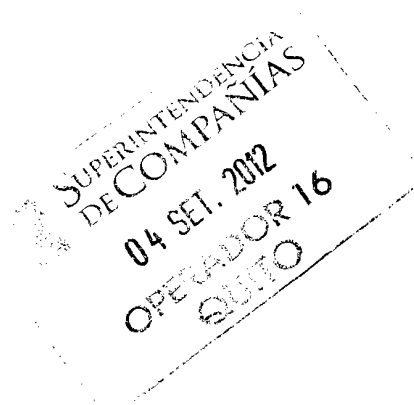
La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito presentar la posición financiera, resultados operativos y flujo de efectivo de MARIE ELISE BRANDT de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

M.E. Auditores

Quito, Enero 31, 2011

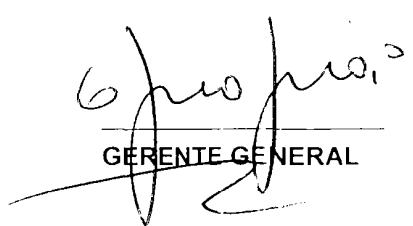
RNAE – 0740

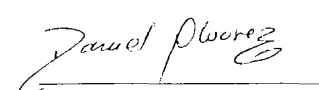

Dr. Marco Acosta
Lic. 30352



MARIE ELISE BRANDT
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EN DOLARES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

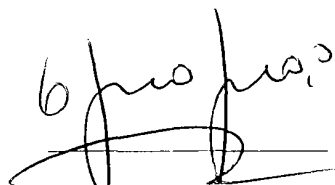
ACTIVO	NOTAS	AÑO 2008	AÑO 2007
CORRIENTE			
CAJA BANCOS	3	4.905,53	1.832,19
CUENTAS POR COBRAR	4	212.985,96	15.933,25
PAGOS ANTICIPADOS	5	136.731,60	117.235,16
INVENTARIOS	6	403.462,01	516.447,16
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		758.085,10	651.447,76
NO CORRIENTE			
ACTIVO FIJO NETO	7	120.153,73	97.602,79
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		120.153,73	97.602,79
TOTAL ACTIVOS		878.238,83	749.050,55
PASIVO			
CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	8	346.577,16	189.650,37
OBLIGACIONES SOCIALES	9	33.523,01	22.172,49
OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL	10	13.323,37	9.263,39
OBLIGACIONES ADM. TRIBUTARIA	11	26.738,99	24.237,56
OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS	12	27.862,48	25.703,82
TOTAL PASIVO CORRIENTE		448.025,01	271.027,63
LARGO PLAZO	13	358.220,74	476.184,49
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		358.220,74	476.184,49
TOTAL PASIVO		806.245,75	747.212,12
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		2.000,00	2.000,00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(161,62)	(80.647,52)
RESULTADO DEL EJERCICIO		70.154,70	80.485,95
TOTAL PATRIMONIO		71.993,08	1.838,43
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		878.238,83	749.050,55

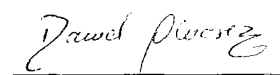

GERENTE GENERAL


CONTADOR

MARIE ELISE BRANDT
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

INGRESOS	NOTAS	AÑO 2008	AÑO 2007
LOCALES Y EXPORTACIONES		1.380.095,55	1.171.342,49
OTROS INGRESOS		8.843,54	4.604,43
TOTAL INGRESOS	14	1.388.939,09	1.175.946,92
COSTOS	15	726.824,75	101.546,84
COSTO DE VENTAS		726.824,75	101.546,84
UTILIDAD BRUTA		662.114,34	1.074.400,08
GASTOS OPERACIONALES	16	556.005,00	955.758,37
GASTOS ADMINISTRATIVOS		507.098,96	408.570,37
GASTO DE VENTAS		44.057,61	60.009,15
GASTOS FINANCIEROS		4.848,43	487.178,85
UTILIDAD DEL EJERCICIO		106.109,34	118.641,71
(-)15% PARTICIPACION TRABAJADORES		15.916,40	17.796,26
(-)25% IMPUESTO A LA RENTA		20.038,24	20.359,50
UTILIDAD NETA		70.154,70	80.485,95

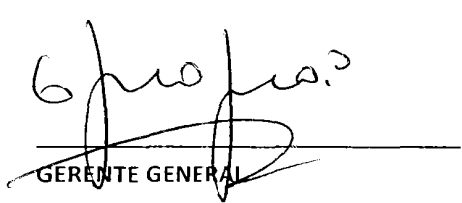

GERENTE GENERAL

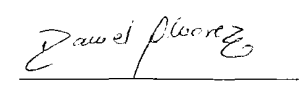

CONTADOR

MARIE ELISE BRANDT

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2008
EN DÓLARES**

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	AÑO 2008	AÑO 2007
Recibido de clientes	1.183.042,84	1.189.668,47
Pagado a Proveedores, Empleados y otros	-1.030.446,94	1.417.340,67
EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	152.595,90	-227.672,20
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de Activos y Otros	-33.717,47	-75.798,74
EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-33.717,47	-75.798,74
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aportes para futuras capitalizaciones		-105.379,02
Proveedores exteriores	-117.963,75	703,82
Obligaciones con Instituciones Financieras	2.158,66	409.778,33
EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-115.805,09	305.103,13
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	3.073,34	1.632,19
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	1.832,19	200
SALDO FINAL DE EFECTIVO	4.905,53	1.832,19


GERENTE GENERAL

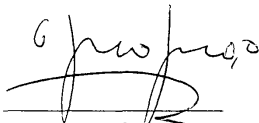

CONTADOR

Conciliación del Flujo de Efectivo
AL 31 DE DICIEMBRE 2008
EN DÓLARES

	AÑO 2008	AÑO 2007
Utilidad (Pérdida de Ejercicio)	70.154,70	80.485,95
Movimiento que no generan desembolsos de fondos:		
Depreciaciones	11.166,53	28.637,96
Flujo Neto Operacional	81.321,23	109.123,91
VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR COBRAR	(197.052,71)	13.721,55
PAGOS ANTICIPADOS	(19.496,44)	(25.968,66)
INVENTARIOS	112.985,15	(453.643,18)
CUENTAS POR PAGAR	172.337,24	106.643,64
IMPUESTOS POR PAGAR	2.501,43	22.450,54
EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	152.595,90	(227.672,20)

MARIE ELISE BRANDT
ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
EN DÓLARES

	Capital social	Utilidades Acumuladas	Resultado Ejercicio Actual	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2007	2.000,00	-80.647,52	80.485,95	1.838,43
Transferencia utilidad neta 2007		80.485,95	-80.485,95	-
Resultado Ejercicio 2008			70.154,70	70.154,70
Saldo al 31 de diciembre del 2008	2.000,00	-161,57	70.154,70	71.993,13


GERENTE GENERAL


CONTADOR

MARIE ELISE BRANDT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Cifras expresadas en dólares)

NOTA 1.- OPERACIONES

MARIE ELISE BRANDT SUCURSAL – ECUADOR fue establecida el 17 de enero del 2001 por su Casa Matriz MARIE ELISE BRANDT (Una compañía constituida bajo las leyes de la República de Alemania), y fue autorizada para operar en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.II.1079 del 5 de marzo del 2001. Su actividad principal es la importación, fabricación de productos textiles bajo el régimen especial de maquila.

Criterio de empresa en marcha.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, los estados financieros no reflejan los efectos de los ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso que la Compañía no estuviera en condiciones de continuar operando como una empresa en marcha y, por esta razón, se vería obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos, obligaciones y compromisos contingentes en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a. Preparación de los estados financieros.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b. Inventarios.-

Constituye el detalle de la materia prima, y prendas confeccionadas en el régimen de maquila, que se reexportan en forma periódica, estos inventarios no son propiedad de la sucursal Ecuador.

c. Activo fijo.-

El saldo del activo fijo no constituye propiedad de la Sucursal Ecuador, estos bienes prestan servicio para cumplir con el régimen de maquila.

d. Beneficios Sociales por Pagar.-

Se registra el valor de las provisiones de los Beneficios Sociales por pagar a los empleados.

e. Obligaciones Fiscales.-

Corresponde a los valores registrados por las retenciones del impuesto a la renta en la fuente y del impuesto al valor agregado, efectuadas en los pagos realizados por la empresa, según los porcentajes de retención previstos en las disposiciones legales vigentes.

f. Ingresos.-

Los ingresos de los movimientos de materias primas (inventarios) ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de MARIE ELISE BRANDT, que fue transformada en prendas para vestir las mismas que fueron reexportadas, en cumplimiento con el régimen de maquila, se respaldaron con facturas por requerimientos de la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Los valores facturados se registran en el Estado de Resultados.

g. Participación a trabajadores.-

La participación para trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la ley.

h. Impuesto a la renta.-

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa del impuesto aplicable a las utilidades gravables.

i. Registros contables y unidad monetaria.-

Los registros contables de la Compañía se realizan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador, a partir el año 2000.

NOTA 3.- CAJA BANCOS

Este rubro está conformado por las siguientes cuentas:

CUENTAS		----Años----	
		2008	2007
1.	Caja General		941,55
2.	Caja Chica Almacén		50,00
3.	Caja Chica Fábrica	200,00	200,00
4.	Bancos Pichincha cta. 3006810	4.705,53	640,64
	TOTAL	4.905,53	1.832,19

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

CUENTAS		----Años----	
		2008	2007
1.	Clientes del Exterior	168.025,37	13.682,32
2.	Otras cuentas por cobrar	34.590,50	1.689,98
3.	Clientes	10.370,09	560,95
	TOTAL	212.985,96	15.933,25

1. Clientes del Exterior:

Representa el valor de las cuentas por cobrar del exterior por servicios prestados y otros.

2. Otras cuentas por cobrar:

Esta cuenta representa el saldo al 31 de diciembre por conceptos de préstamos a empleados y varios deudores-Neville.

NOTA 5.- PAGOS ANTICIPADOS

Los saldos que constituyen las cuentas de pagos anticipados se presentan a continuación:

CUENTAS		----AÑO----	
		2008	2007
1.	Anticipo proveedores		17.721,30
2.	Depósitos en Garantía		17.456,14
3.	Retenciones en la fuente renta		320,82
4.	IVA Crédito Tributario	125.872,47	81.736,90
5.	Anticipo Impuesto Renta	10.147,02	
7.	Crédito Tributario Renta	712,11	
	TOTAL	136.731,60	117.235,16

NOTA 6.- INVENTARIO

La actividad principal es la importación, fabricación de productos textiles bajo el régimen especial de maquila, por esta condición el inventario que consta en el estado financiero no es de propiedad de la sucursal establecida en el Ecuador

Un resumen de cuentas de inventario, es como sigue:

Cuentas		----AÑO----	
		2008	2007
1.	Importaciones	37.083,21	90.720,03
2.	Materias Primas	88.997,94	21.492,82
3.	Inv. Suministros y materiales	82.267,74	35.231,70
4.	Artículos terminados	170.204,72	334.256,54
5.	Inv. Prod. en Proceso	24.908,40	34.746,07
	TOTAL	403.462,01	516.447,16

1. Importaciones

Corresponde a los saldos al 31 de diciembre por las importaciones de materia prima, suministros y materiales ingresadas al país bajo el régimen especial de maquila, la misma que es utilizada para la producción textil y la reexportación del producto terminado a la casa Matriz.

2. Materias Primas

Representa los valores de tela e hilaza ingresadas al país bajo el régimen especial de maquila el cual es utilizado como materia prima para la producción textil y la reexportación del producto terminado a la casa Matriz.

3. Inventarios suministros y materiales.

Corresponde a valores de embalaje, botones, cierres, elásticos, etiquetas, reatas, gamuza y varios ingresadas al país bajo el régimen especial de maquila, así como compras nacionales de las mismas, el cual es utilizado como materiales para la producción textil y la reexportación del producto terminado a la casa Matriz.

4. Artículos terminados

Corresponde a valores en inventario de productos terminados los cuales se encuentran están bajo el régimen especial de maquila y son reexportados posteriormente a la Casa Matriz, este inventario no es de propiedad de la sucursal establecida en el Ecuador.

5. Inventario Productos en proceso.

Corresponde al saldo de la producción no terminada al cierre del ejercicio económico.

NOTA 7.- ACTIVO FIJO NETO

La composición del saldo del activo fijo neto de propiedad de la empresa MARIE ELISE BRANDT Matriz, fue como sigue:

CUENTA		2008	2007
		ACTIVO FIJO NETO	ACTIVO FIJO NETO
1	Maquinaria y Equipo	92.596,24	76.379,94
2	Muebles y enseres	16.572,40	9.847,51
3	Equipo de Computación	9.993,83	8.806,39
4	Equipo de Oficina	-	1.294,73
5	Vehículos	991,26	1.274,22
	TOTAL	120.153,73	97.602,79

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

CUENTA		----AÑO----	
		2008	2007
1.	Proveedores	277.252,26	93.143,15
2.	Sobregiro Bancario Ocasional		14.410,73
3.	Anticipo de clientes	42.096,49	82.096,49
4.	Préstamo de terceros-Vallejo Eduardo	27.228,41	
	TOTAL	346.577,16	189.650,37

NOTA 9.- OBLIGACIONES SOCIALES

Los saldos por obligaciones sociales se presentan a continuación:

CUENTA		----AÑO----	
		2008	2007
1.	Sueldos por pagar	8.761,10	132,58
2.	Décimo Tercer Sueldo	2.079,63	718,66
3.	Décimo Cuarto Sueldo	6.765,88	2.863,60
4.	15% Participación Laboral en Utilidades	15.916,40	18.457,65
	TOTAL	33.523,01	22.172,49

NOTA 10.- OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL

Los saldos por obligaciones seguridad social se presentan a continuación:

CUENTA		----AÑO----	
		2008	2007
1.	Aporte personal	2.226,56	1.441,09
2.	Aporte patronal	2.893,47	1.925,95
3.	Préstamos Quirografarios		41,99
4.	Fondo de Reserva	8.203,34	5.854,36
	TOTAL	13.323,37	9.263,39

Estos saldos representan las obligaciones que la empresa MARIE ELISE BRANDT tiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al término del año 2008.

NOTA 11.- OBLIGACIONES ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Los saldos de las cuentas que integran las obligaciones con el SRI se presentan a continuación:

CUENTA		----AÑO----	
		2008	2007
1.	Impuesto a la renta compañía		20.038,73
2.	Retenciones IVA por pagar	2.198,83	1.178,21
3.	Retenciones en la fuente renta por pagar	23.828,05	1.297,28
4.	SRI por pagar	712,11	1.723,34
	TOTAL	26.738,99	24.237,56

Estos rubros representan las obligaciones que la empresa MARIE ELISE BRANDT tiene con el Servicio de Rentas Internas al término del año 2008.

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las obligaciones con Instituciones Financieras se detallan a continuación:

Cuentas		----AÑO----	
		2008	2007
1.	Préstamos Bancario	26738,33	24.863,98
2.	Intereses Bancarios	1124,15	839,84
	TOTAL	27.862,48	25.703,82

1. Préstamos e intereses bancarios

Corresponde a valores por préstamos bancarios que ha realizado la empresa y los intereses que han generados estos préstamos.

NOTA 13.- PASIVO LARGO PLAZO

Los pasivos a largo plazo son como se detalla a continuación:

CUENTA	----AÑO----	
	2008	2007
Casa Matriz Alemania	358.220,74	476.184,49
TOTAL	358.220,74	476.184,49

1. Casa Matriz Alemania

Corresponde a valores pendientes de pago a la Casa Matriz en Alemania.

NOTA 14.- INGRESOS

Los movimientos de materias primas (inventarios) y maquinarias ingresadas al país bajo el Régimen Especial de Maquila de MARIE ELISE BRANDT, esta materia prima fue transformada en prendas para vestir las mismas que fueron reexportadas, en cumplimiento con el régimen de maquila, transacciones respaldadas con facturas por requerimientos de la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Los valores facturados se registran en el Estado de Resultados.

NOTA 15.- COSTOS

El Costo de Venta representa los valores invertidos en el proceso de maquila

NOTA 16.- GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales representan los saldos de gastos administrativos, de ventas y financieros que la empresa produjo al 31 de diciembre de 2008.

NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía ha cumplido con las obligaciones contraídas con las Administración tributaria como sujeto pasivo y agente de retención de impuestos. Ha presentado y cancelado las declaraciones mensuales del Impuesto al valor Agregado y del Impuesto a la Renta.

